



AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Santiago

Se Transforma



BOLETÍN
MUNICIPAL

OCTUBRE 2025

Santiago

Se Transforma

BOLETÍN MUNICIPAL

OCTUBRE 2025



**Alcaldía de Santiago realiza saneamiento
en cañadas ante lluvias causadas por
la Tormenta Melissa**

Santiago Vive la Transformación del Turismo: Alcaldía celebra el Día Mundial del Turismo



Santiago de los Caballeros. – La Alcaldía de Santiago de los Caballeros, a través de su Oficina de Turismo Municipal, celebró este martes el Día Mundial del Turismo, con el lema “Santiago Vive la Transformación del Turismo”, reafirmando el compromiso de la ciudad con un modelo turístico moderno, sostenible y competitivo.

Durante el acto, el alcalde Ulises Rodríguez resaltó que la transformación de Santiago como destino turístico se fundamenta en la creación de la Oficina de Turismo Municipal, el desarrollo de infraestructura estratégica como el Monorriel y el Teleférico, la llegada de nuevas marcas hoteleras, así como el fortalecimiento de la cultura, la gastronomía y la hospitalidad local.

“Cuando inicié mi gestión comprendí la gran importancia que tiene el turismo para nuestra ciudad. Por eso, creamos la Oficina de Turismo Municipal, un espacio dedicado a promover y coordinar iniciativas que fortalezcan la identidad cultural, el patrimonio histórico y las oportunidades de desarrollo económico. Esta decisión marcó un antes y un después, porque nos permitió trabajar con una visión clara: posicionar a Santiago como un destino turístico vibrante y en constante transformación”, expresó el alcalde Rodríguez.

Por su parte, Sahely Santos, encargada de Turismo de la Alcaldía, destacó que cada visitante se convierte en un embajador de Santiago. “Cada persona que llega a nuestra ciudad se lleva un pedacito de nuestra identidad. Santiago vive y respira turismo. Santiago es historia, cultura, innovación y hospitalidad. Y juntos, seguiremos proyectando nuestra ciudad con orgullo al mundo”, afirmó.

En la actividad, el presidente del Clúster Santiago Destino Turístico, Ramón Paulino, subrayó que el turismo solo puede perdurar si es sostenible. “Tiene que ser sostenible en lo económico, en lo medioambiental, en lo social y en su gestión. Solo así podremos asegurar que nuestra ciudad se desarrolle sin rechazar a los turistas, como ya ocurre en otras partes del mundo”, señaló.

También ofrecieron palabras José Octavio Reinoso, presidente de ASECENSA, y Junior McDougal, presidente de ADOMPRETUR Santiago, quienes reconocieron las acciones de la Alcaldía y del alcalde Ulises Rodríguez en favor del desarrollo turístico local.

El acto contó con la participación de Melany Rodríguez, presidenta de Visit Santiago; Iván Hernández, director de INTABACO; Bernardo Hilario, director del Servicio Regional de Salud Norcentral, además de funcionarios municipales y representantes del Gobierno.

Alcaldía de Santiago entrega remozada la Casa Club de Arroyo Hondo con inversión de RD\$8.3 millones



Santiago de los Caballeros.– La Alcaldía de Santiago entregó este martes totalmente remozada la Casa Club de Arroyo Hondo, con una inversión de RD\$ 8,332,119.48, obra financiada con recursos del Presupuesto Participativo, como parte del compromiso del alcalde Ulises Rodríguez de seguir impulsando el desarrollo de las comunidades a través de la participación ciudadana.

Al entregar la obra, el alcalde Ulises Rodríguez expresó su satisfacción por cumplir con una nueva solicitud comunitaria a través del Presupuesto Participativo, destacando que la remodelación de la Casa Club de Arroyo Hondo representa el compromiso de su gestión con el desarrollo social y la participación ciudadana.

“Me siento feliz y agradecido de estar en esta comunidad que me vio nacer como político. Hoy entregamos una Casa Club totalmente remozada, una obra solicitada por los comunitarios a través del Presupuesto Participativo y que hemos cumplido en tiempo récord. Seguimos construyendo una alcaldía de puertas abiertas, cercana a la gente, que escucha y que cumple. Esta es una obra pequeña en tamaño, pero grande en significado para Arroyo Hondo y para Santiago”, manifestó el alcalde Ulises Rodríguez.

El presidente del Concejo de Regidores, Cholo D’Óleo, expresó que para ellos es motivo de orgullo y honor acompañar al alcalde Ulises Rodríguez en una nueva inauguración, destacando que esta gestión municipal se caracteriza por ser cercana a la gente, con un alcalde que escucha y trabaja por cada comunidad de Santiago.

La gobernadora provincial de Santiago, Rosa Santos, destacó la importancia de las obras comunitarias que promueven la unión y el desarrollo de los barrios. “Estas son las obras que realmente importan, las que llegan al corazón de la gente y fortalecen el tejido social”, expresó al referirse a la entrega de la Casa Club de Arroyo Hondo.

El presidente de la Junta de Vecinos de Arroyo Hondo, Juan Carlos Rodríguez, expresó con emoción su agradecimiento al alcalde Ulises Rodríguez y a la Alcaldía de Santiago por el apoyo brindado a su comunidad. “Recibimos esta Casa Club en condiciones muy deterioradas, pero hoy podemos decir con orgullo que contamos con un espacio renovado, digno y funcional, donde se desarrollan actividades deportivas, formativas y religiosas”, manifestó.

Los trabajos realizados bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipales abarcaron 394.78 m² de infraestructura interior, exterior y entorno inmediato. Las labores incluyeron limpieza general, control de plagas, reparación de filtraciones, demolición y remoción de elementos antiguos, así como la renovación de escaleras, pintura, cocina y baños.

Se instalaron ventanas corredizas de cristal y polimetal, puertas con fascia, luminarias interiores y exteriores, y se modernizaron las instalaciones eléctricas y sanitarias. La jardinería se reforzó con jardineras y podocarpos de cinco pies, mientras que muros, ciellorrasos, techos, aceras y la verja perimetral recibieron mantenimiento integral.

Alcaldía de Santiago y Ágora Santiago Center firman acuerdo para el remozamiento de la avenida Juan Pablo Duarte



Santiago de los Caballeros, República Dominicana.– El Ayuntamiento del Municipio de Santiago, firmó este miércoles un acuerdo de apadrinamiento con la Ágora Santiago Center, que establece una alianza público-privada para el remozamiento, embellecimiento y mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos en la avenida Juan Pablo Duarte, una de las principales arterias viales de la ciudad.

El convenio forma parte de las acciones que impulsa la actual gestión municipal orientadas a fortalecer la movilidad urbana, la seguridad vial y la revitalización del entorno urbano en puntos estratégicos de Santiago.

Durante la firma del acuerdo, el alcalde Ulises Rodríguez resaltó el valor de la colaboración con el sector privado como herramienta para el desarrollo sostenible del municipio.

“Este acuerdo refleja nuestro compromiso de trabajar junto al empresariado en la transformación urbana de Santiago. Cada espacio recuperado y embellecido representa un paso más hacia una ciudad más limpia, más atractiva y con mejor calidad de vida para todos”, afirmó Rodríguez.

Por su parte, Ágora Santiago Center, representada por Dana Amelia Cabral Mejía y Pablo Aguirre Rodríguez, manifestaron su satisfacción de contribuir al desarrollo urbano de Santiago a través de iniciativas que promuevan la responsabilidad social empresarial y el bienestar colectivo.

Detalles del acuerdo

El documento establece que Ágora Santiago Center, se compromete a apadrinar los trabajos de remozamiento y embellecimiento en un tramo de la avenida Juan Pablo Duarte, mediante aportes económicos, materiales o en servicios, en coordinación con el Ayuntamiento.

El acuerdo tendrá vigencia hasta abril de 2028, coincidiendo con el período de la actual gestión municipal. Además, estipula que todas las mejoras e infraestructuras realizadas en virtud del convenio permanecerán bajo propiedad y administración del Ayuntamiento, garantizando su preservación como patrimonio público.

Un compromiso con el desarrollo sostenible

Este convenio forma parte de la estrategia municipal de colaboración público-privada que impulsa el Ayuntamiento de Santiago con distintas empresas locales, con el objetivo de mantener espacios públicos limpios, seguros, accesibles y funcionales para la ciudadanía.

Con esta iniciativa, la Alcaldía reafirma su compromiso con el ordenamiento territorial, la movilidad sostenible y la revitalización urbana, consolidando a Santiago como una ciudad moderna, verde e innovadora, abierta al desarrollo responsable y la inversión.

Alcaldía de Santiago entrega remozado Parque Jardines del Yaque con una inversión de RD\$ 11.4 millones



Santiago de los Caballeros.– La Alcaldía de Santiago entregó este sábado el remozamiento del Parque Jardines del Yaque, una obra ejecutada a través del Presupuesto Participativo, con una inversión de RD\$ 11,452,984.98, que convierte este espacio en un punto de encuentro seguro, moderno y familiar para toda la comunidad.

Durante el acto de entrega, el alcalde Ulises Rodríguez destacó que esta intervención es un ejemplo del impacto positivo que genera la participación ciudadana en la transformación de los barrios.

El regidor Jochy Nuñez, destacó la inauguración del remozamiento del parque Jardines del Yaque como un compromiso con el disfrute y bienestar de las familias santiagueras, felicitando al alcalde Ulises Rodríguez y valorando la participación de los moradores en su cuidado y preservación.

La diputada Soraya Suárez celebró que el alcalde Ulises Rodríguez cumpliera su promesa de campaña al convertir el espacio en un parque seguro para niños y familias, y exhortó a la comunidad a cuidarlo como símbolo de arraigo y convivencia en Santiago de los Caballeros.

En nombre de la comunidad, Francisco Fernández agradeció al alcalde Ulises Rodríguez por transformar el espacio en un jardín seguro, y aseguró que la comunidad se compromete a cuidarlo y disfrutarlo plenamente.

El proyecto, supervisado por la Dirección de Obras Públicas Municipales, abarcó un total de 2,600 metros cuadrados completamente renovados. Los trabajos incluyeron limpieza general, destronque de árboles, construcción de un muro perimetral y amplias labores de pintura y reparación en senderos, muros, aceras, bancos y gazebo.

Entre los nuevos elementos del parque se destacan la instalación de zafacones, una tarja conmemorativa y una escultura representativa de la gestión municipal, que aportan identidad y sentido de pertenencia a la comunidad. La jardinería incorporó grama bermuda, árboles ornamentales y piedras decorativas, reforzando el compromiso de la Alcaldía con el embellecimiento urbano y la sostenibilidad ambiental.

El espacio cuenta ahora con una área infantil totalmente renovada, equipada con modernos juegos sobre superficie de grama sintética, y un gimnasio al aire libre con bicicletas, caminadoras y otros equipos para promover el deporte y la vida saludable.

Asimismo, se mejoró la iluminación con reflectores LED en colores rojo, azul y blanco natural, además de lámparas de luz blanca, y se ejecutaron trabajos de señalización vial con pintura fría y termoplástica, integrando el parque a la red urbana de movilidad segura.

En acto estuvieron presentes Cholo D' Óleo, presidente del Concejo de Regidores, Arismendi Dajer, secretario general de la Alcaldía, Daniel Rivera, senador de la provincia de Santiago, el diputado Francisco Díaz, los regidores Ana Lucía Rosario, Edwin Núñez, Alexander Germoso, Eddy Taveras, Franco Núñez, Leonardo Vásquez, Ramón Mariñes, Marino Colón, entre otros.

Alcaldía de Santiago realiza saneamiento de cañadas ante lluvias por tormenta Melissa



Santiago de los Caballeros.– La Alcaldía de Santiago de los Caballeros lleva a cabo trabajos de saneamiento y mantenimiento de cañadas y arroyos ubicados en la calle 10 de Gurabo, la carretera Don Pedro y El Embrujo I, ante las lluvias ocasionadas por los efectos de la tormenta tropical Melissa.

El operativo es encabezado por el alcalde Ulises Rodríguez, quien supervisó los trabajos de mantenimiento preventivo en el arroyo Gurabo, como parte del programa de limpieza de cañadas, arroyos e invernales de la Alcaldía.

Durante la supervisión, el alcalde destacó que estas acciones permiten prevenir desbordamientos que en el pasado afectaban a los residentes de estas comunidades.

"Gracias a este mantenimiento, hemos evitado que el arroyo Gurabo provoque inundaciones que ponen en riesgo a los moradores", señaló.

Asimismo, Ulises Rodríguez enfatizó que, ante fenómenos atmosféricos que podrían generar lluvias intensas, la Alcaldía mantiene acciones preventivas activas, protegiendo la vida y los bienes de los ciudadanos mediante la limpieza y saneamiento de los cauces de agua en los puntos críticos del municipio.

Con esta intervención, la Alcaldía de Santiago reafirma su compromiso con la seguridad de las comunidades y la prevención de desastres por inundaciones durante la temporada de lluvias en el municipio.

Alcaldía de Santiago de los Caballeros celebra asamblea “Santiago Inclusivo” del Presupuesto Participativo Municipal 2026



Santiago de los Caballeros. – La Alcaldía de Santiago dejó oficialmente iniciados los trabajos de terminación de la Estación Central de los Bomberos, con una inversión de RD\$ 66,531,907.37, financiados con recursos del presupuesto administrativo municipal y del Gobierno central. Esta obra, ubicada en el sector El Dorado, permaneció inconclusa y en abandono por más de 15 años, y ahora avanza para brindar un servicio digno y eficiente a la ciudad.

Al iniciar los trabajos el alcalde Ulises Rodríguez, destacó que esta es una obra de trascendencia local, regional y nacional, y con ella están cumpliendo un compromiso asumido con la ciudadanía, convirtiendo en realidad un anhelo de muchos años de la ciudad.

“Estamos aquí frente a esta obra que estuvo abandonada por más de 15 años. Muchos pensaron que nunca se concluiría, pero hoy, con hechos y no con palabras, estamos demostrando que se puede cumplir. La terminación de esta estación central de bomberos permitirá que nuestros bomberos estén en mejores condiciones para servir y proteger la vida de nuestra gente”, declaró el alcalde.

El Concejo de Regidores de Santiago aprobó en una sesión pasada a unanimidad que la Estación Central de los Bomberos lleve el nombre del exalcalde José Enrique Sued, en reconocimiento a su firme decisión de iniciar la construcción de este importante edificio para la ciudad.

El ingeniero Luis Lora, presidente del Patronato de Ayuda al Cuerpo de Bomberos de Santiago, afirmó: “Hoy hay una fiesta de Santiago, que yo la defino en una sola palabra: voluntad. Cuando se tiene la voluntad de hacer las cosas, se buscan los medios para realizarlas. Queremos agradecer especialmente a Georg Schwarzbartl, quien luchó hasta su muerte para que los bomberos de Santiago tuvieran una calidad de vida digna. Seguiremos vigilantes y en apoyo a este ser humano digno y servicial como es el Cuerpo de Bomberos de Santiago.”

En tanto, el General Alexis Moscat, superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, manifestó: “Hace más de quince años participé en el primer picazo de esta obra, y hoy, gracias a la voluntad de Dios, tenemos la oportunidad de hacerlo realidad nuevamente. No se trata solo de un compromiso del señor alcalde, sino de la suma de esfuerzos del sector comercial, empresarial y de toda la ciudad de Santiago, para que nuestros bomberos cuenten con dignidad y la representación adecuada para servir con responsabilidad y eficiencia.” La bendición del acto estuvo a cargo del diácono Yani Díaz.

Detalles técnicos de la obra

La obra, bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipales, contempla un amplio plan de intervención. Se ejecutará un reforzamiento estructural con muros de concreto armado, garantizando mayor resistencia y estabilidad.

En el área de vialidad, se realizarán movimientos de tierra, pavimento en hormigón pulido, construcción de bordillos, aceras y señalización vial. La verja perimetral estará compuesta por muros de bloques, columnas y estructura metálica.

La zona operativa dispondrá de garajes con capacidad para cuatro unidades y un área de mecánica ligera. En la parte administrativa se levantará una recepción, oficinas, sala de conferencias, cocina, comedor, almacén general, cuarto de bombas, dormitorios, baños y vestidores.

En cuanto a instalaciones modernas, la estación contará con un transformador de 225KVA, un generador de 30KVA, sistemas de drenaje sanitario y pluvial, suministro de gas e instalaciones sanitarias de última generación. El diseño también incorpora rampas inclusivas, corredores perimetrales, áreas verdes y un muro de honor con placa conmemorativa.

RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO



¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
- 8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12.** Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- 2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- 4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.

